

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5087** CECOTARE, S.A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 30 de mayo de 2019, se convoca Junta General de accionista de "CECOTARE, SOCIEDAD ANÓNIMA", a la Junta Ordinaria y seguidamente Extraordinaria, que se celebrarán en el salón de actos de Femepa, sito, en la calle León y Castillo, 89, 4.ª planta, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 18 de julio de 2019, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el día 19 de julio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, así como, en su caso, de la aplicación de su resultado.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar autorización, si procede, a don Juan Javier Sweeney Guedes para hacer todos los trámites tendentes para su final inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Exposición y defensa del Informe justificando la necesidad del cambio de los estatutos de "CECOTARE, S.A."

Segundo.- Lectura, votación y aprobación de los nuevos estatutos de "CECOTARE, S.A."

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Dar autorización, si procede, a don Juan Javier Sweeney Guedes para hacer todos los trámites tendentes para su final inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A este respecto, de conformidad con el artículo 197 y concordantes de la LSC, se hace conocer que el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Empresa se haya a disposición de todos los socios en la Sede de "CECOTARE, S.A.", pudiendo consultar dichos documentos en cualquier momento, asimismo, se hará llegar gratuitamente de forma telemática o en cualquier otro formato para su examen. Del mismo modo, podrán pedir las aclaraciones o precisiones que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta Ordinaria.

A este respecto, de conformidad con el artículo 287 y concordantes de la LSC, se manifiesta el informe sobre la necesidad de cambio, o modificación de los estatutos sociales, así como, la nueva redacción propuesta de los estatutos, se haya a disposición de todos los socios de "CECOTARE, S.A.", en la sede de la empresa, en donde podrán realizar el examen de los mismos. Asimismo, se informa a los socios de "CECOTARE, S.A.", que podrán pedir el envío, o entrega de dichos documentos gratuitamente de manera telemática o por cualquier otro formato físico que fuera solicitado para su examen tal como esta previsto para la celebración de la Junta Extraordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2019.- Los Consejeros delegados, Francisco Javier Almeida Santana y José Manuel Barbeito Ramírez.

ID: A190035024-1